17/04/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Se publica la revisión de la cuarta edición del Manual de tiempos óptimos de incapacidad temporal

Resolución de 3 de abril de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, para la revisión de la cuarta edición del "Manual de tiempos óptimos de incapacidad temporal". (BOE núm. 91, de 17 de abril de 2017)

Suscrito el Convenio específico de colaboración entre la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia para la revisión de la cuarta edición del «Manual de tiempos óptimos de incapacidad temporal», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Convenio, que figura como Anexo de esta Resolución.

Que con el fin de mejorar la evaluación médica de la incapacidad laboral de los trabajadores que presentan patologías ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |